ANEAES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 23/2016	O.C. Institucional N° 23/2016

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 08 / ABRIL / 2016.-**	
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**		
ID N° del Llamado: 308.810.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 01/2016.-		
Descripción del Llamado: "Adquisición de Útiles de Oficina y Tintas para Impresoras".-			
Proveedor: PAPELERA GUAIRA S.A.-	**RUC: 80022417-5.-**		

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
LOTE N° 3 – TONER Y CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA HP								
1	44103103-001	Tóner negro para impresora HP Laser Jet cp 2025 (original/compatible)	Unidad	Multigraph	China	**4**	363.990	1.455.960
2	44103103-002	Tóner color cyan para impresora HP Laser Jet cp 2025(original/compatible)	Unidad	Multigraph	China	**3**	363.990	1.091.970
3	44103103-002	Tóner color magenta para impresora HP Laser Jet cp 2025 (original/compatible)	Unidad	Multigraph	China	**3**	363.990	1.091.970
4	44103103-002	Tóner color amarillo para impresora HP Laser Jet cp 2025 (original/compatible)	Unidad	Multigraph	China	**3**	363.990	1.091.970
5	44103105-999	Cartuchos de tinta negro para impresora HP Deskjet 3515 (original/compatible)	Unidad	Multigraph	Japón	**6**	100.600	603.600
6	44103105-998	Cartuchos de tinta color para impresora HP Deskjet 3515 (original/compatible)	Unidad	Multigraph	Japón	**4**	112.700	450.800
TOTAL								**5.786.270**

SON GUARANÍES:	Cinco millones setecientos ochenta y seis mil doscientos setenta.-	
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** Firma de la orden.-	**Hasta:** 31 de Diciembre de 2016.-

PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: 15 días posteriores a la entrega de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	*[SI/NO]*	**Porcentaje:**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa.-

Papelera GUAIRA S.A. La Casa del Estudiante de Contabilidad Industria Gráfica - Librería Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Guillermo Delfín Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

ANEAES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 23/2016	O.C. Institucional N° 23/2016

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 08 / ABRIL / 2016.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 308.810.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 01/2016.-	
Descripción del Llamado: "Adquisición de Útiles de Oficina y Tintas para Impresoras".-		
Proveedor: PAPELERA GUAIRA S.A.-		**RUC: 80022417-5.-**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	001	00	00	340	10	1	99	5.786.270
Total:									5.786.270

Lic. Guillermo Delfín Toledo López PAPELERA GUAIRA S.A.	La Casa del Estudiante de Contabilidad Papelera GUAIRA S.A. Industria Gráfica - Librería Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia Tel. 212 820 - 445 193 13-04-2016	Lic. María Morel de Cantero Directora Administrativa
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-